



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Oaxaca, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA OAXACA:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **88 mil 446.04** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **100 mil 846.42** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA OAXACA ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **68 mil 053.73** MMDP

- Para el 2022 fue de **74 mil 300.82** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **23 mil 749.06** MMDP para el 2021 **26 mil 942.23** MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **44 mil 304.67** MMDP para el 2021 **47 mil 358.59** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

16 mil 031.43 MMDP para el 2021

20 mil 764.09 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **12 mil 064.14** MMDP para el 2021 **15 mil 818.63** MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **3 mil 967.29** MMDP para el 2021 **4 mil 945.46** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **495.54** MMDP para el 2021 **478.69** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

33.88 MMDP para el 2021

35.54 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA SALA REGIONAL DEL SURESTE, CON SEDE EN OAXACA, OAX., SE APROBARON:

33.88 MMDP para el 2021

35.54 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **3 mil 831.47** MMDP para el 2021 **5 mil 267.28** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado
para el Estado de Oaxaca 2021-2022.
SAE-ASS-01.20-22**



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Oaxaca 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	1
Resumen.....	3
Summary.....	5
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	20
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
Acrónimos.....	32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Oaxaca, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 88 mil 446.04 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 100 mil 846.42 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 68 mil 053.73 MMDP y para el 2022 fue de 74 mil 300.82 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 23 mil 749.06 MMDP para el 2021 y 26 mil 942.23 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 44 mil 304.67 MMDP para el 2021 y 47 mil 358.59 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 16 mil 031.43 MMDP para el 2021 y 20 mil 764.09 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 12 mil 064.14 MMDP para el 2021 y 15 mil 818.63 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 3 mil 967.29 MMDP para el 2021 y 4 mil 945.46 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 495.54 MMDP para el 2021 y 478.69 MMDP para el 2022;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 33.88 MMDP para el 2021 y 35.54 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax. se aprobaron 33.88 MMDP para el 2021 y 35.54 MMDP para el 2022.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 3 mil 831.47 MMDP para el 2021 y 5 mil 267.28 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Oaxaca, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Oaxaca, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 88 thousand 446.04 million pesos (MP) and for 2022 it was 100 thousand 846.42 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 68 thousand 053.73 MP and for 2022 it was 74 thousand 300.82 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 23 thousand 749.06 MP were approved for 2021 and 26 thousand 942.23 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 44 thousand 304.67 MP were approved for 2021 and 47 thousand 358.59 MP for 2022.
- B. For Centralized Spending, 16 thousand 031.43 MP were approved for 2021 and 20 thousand 764.09 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 12 thousand 064.14 MP were approved for 2021 and 15 thousand 818.63 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 3 thousand 967.29 MP were approved for 2021 and 4 thousand 945.46 MP for 2022.

C. For autonomous branches, 495.54 MP were approved for 2021 and 478.69 MP for 2022;

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 33.88 MP were approved for 2021 and 35.54 MP for 2022, of which:

a. For the Regional Chamber of the Southeast, based in Oaxaca, 33.88 MP were approved for 2021 and 35.54 MP for 2022.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 3 thousand 831.47 MP were approved for 2021 and 5 thousand 267.28 MP for 2022.

Keywords:

Oaxaca, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Oaxaca, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría de Salud (Salud);
- vi. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vii. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- viii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- ix. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- x. Entidades no Sectorizadas.

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Oaxaca

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 88 mil 446.04 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 100 mil 846.42 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 68 mil 053.73 MMDP y para el 2022 fue de 74 mil 300.82 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 23 mil 749.06 MMDP para el 2021 y 26 mil 942.23 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 44 mil 304.67 MMDP para el 2021 y 47 mil 358.59 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 16 mil 031.43 MMDP para el 2021 y de 20 mil 764.09 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 12 mil 064.14 MMDP para el 2021 y 15 mil 818.63 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 3 mil 967.29 MMDP en el 2021 y 4 mil 945.46 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 495.54 MMDP para el 2021 y 478.69 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 33.88 MMDP para el 2021 y 35.54 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax. se aprobaron 33.88 MMDP para el 2021 y 35.54 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 3 mil 831.47 MMDP para el 2021 y 5 mil 267.28 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	23,749.06	26,688.76	26,942.23	3,193.17	253.47	0.95	13.45
Aportaciones Federales	44,304.67	47,988.48	47,358.59	3,053.92	- 629.89	-1.31	6.89
Total Gasto Federalizado	68,053.73	74,677.24	74,300.82	6,247.09	- 376.42	-0.50	9.18
Ramos autónomos	495.54	633.20	478.69	- 16.84	- 154.51	- 24.40	- 3.40
Ramos administrativos	12,064.14	15,812.37	15,818.63	3,754.49	6.26	0.04	31.12
Total Ramos Autónomos y Administrativos	12,559.68	16,445.58	16,297.32	3,737.65	- 148.25	-0.90	29.76
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	33.88	35.54	35.54	1.66	-	-	4.89
Total TFJA	33.88	35.54	35.54	1.66	-	-	4.89
Total Anexos	3,967.29	4,945.46	4,945.46	978.17	-	-	24.66
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	3,831.47	5,267.28	5,267.28	1,435.81	-	-	37.47
Total Gasto Identificado	88,446.04	101,371.10	100,846.42	12,400.38	- 524.67	-0.52	14.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 18 mil 936.92 MMDP para el 2021 y de 21 mil 194.16 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 364.70 MMDP para el 2021 y de 1 mil 545.80 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 898.99 MMDP en el 2021 y de 1 mil 103.08 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 535.07 MMDP en el 2021 y 594.60 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 224.50 MMDP en el 2021 y de 304.97 MMDP para el 2022;
- f. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 1.99 MMDP para el 2021 y de 3.39 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones a Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 7.62 MMDP en el 2021 y de 7.69 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 437.67 MMDP en el 2021 y de 503.81 MMDP para el 2022;
- i. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 959.62 MMDP en el 2021 y de 1 mil 105.75 MMDP para el 2022;
- j. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 34.86 MMDP en el 2021 y de 36.91 MMDP para el 2022;
- k. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 78.10 MMDP en el 2021 y 126.09 MMDP para el 2022;

- l. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 6.99 MMDP en el 2021 y de 6.40 MMDP para el 2022; y
- m. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 262.00 MMDP en el 2021 y de 409.57 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 24 mil 551.91 MMDP para el 2021 y de 26 mil 039.11 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 962.57 MMDP para el 2021 y de 5 mil 389.68 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 8 mil 115.45 MMDP para el 2021 y de 8 mil 466.84 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 742.76 MMDP para el 2021 y de 3 mil 076.91 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 529.39 MMDP para el 2021 y de 1 mil 748.54 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 164.21 MMDP para el 2021 y de 174.10 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 211.95 MMDP para el 2021 y de 220.01 MMDP para el 2022; y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 026.44 MMDP para el 2022 y de 2 mil 243.42 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	18,936.92	21,067.48	21,194.16	2,257.25	126.68	0.60	11.92
Fondo de Fomento Municipal	1,364.70	1,518.29	1,545.80	181.10	27.51	1.81	13.27
Fondo de Fiscalización y Recaudación	898.99		1,103.08	204.09	1,103.08		22.70
Fondo de Compensación	535.07		594.60	59.53	594.60		11.12
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-	-		
Participaciones específicas IEPS	224.50		304.97	80.47	304.97		35.84
0.136% de la RFP	1.99		3.39	1.39	3.39		69.83
Municipios que Exportan Hidrocarburos	7.62		7.69	0.07	7.69		0.95
Venta Final de Gasolinas y Diésel	437.67		503.81	66.14	503.81		15.11
100% de la Recaudación del ISR	959.62		1,105.75	146.12	1,105.75		15.23
Fondo de Compensación ISAN	34.86		36.91	2.05	36.91		5.88
Incentivos ISAN	78.10		126.09	48.00	126.09		61.46
Compensación de REPECOS e Intermedios	6.99		6.40	- 0.59	6.40		- 8.50
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	262.00		409.57	147.56	409.57		56.32
Otros		4,102.98		-	- 4,102.98	- 100.00	
Total Participaciones Federales	23,749.06	26,688.76	26,942.23	3,193.17	253.47	0.95	13.45
FONE Servicios Personales	23,850.43	25,324.28	25,324.28	1,473.85	-	-	6.18
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	-	-	-	
FONE Gastos de Operación	701.48	714.82	714.82	13.34	-	-	1.90
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-	-	-	
Total FONE	24,551.91	26,039.11	26,039.11	1,487.19	-	-	6.06
FASSA	4,962.57	5,389.68	5,389.68	427.11	-	-	8.61
FAIS Estatal	983.70	1,087.09	1,026.30	42.60	- 60.79	- 5.59	4.33
FAIS Municipal	7,131.75	7,881.24	7,440.53	308.79	- 440.71	- 5.59	4.33
Total FAIS	8,115.45	8,968.34	8,466.84	351.39	- 501.50	- 5.59	4.33
FORTAMUN	2,742.76	3,098.16	3,076.91	334.15	- 21.25	- 0.69	12.18
FAM Asistencia Social	632.73	753.38	750.97	118.24	- 2.41	- 0.32	18.69
FAM Educación Básica*	405.53	451.17	451.17	45.64	-	-	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	491.13	546.40	546.40	55.27	-	-	11.25
Total FAM	1,529.39	1,750.95	1,748.54	219.16	- 2.41	- 0.14	14.33
FAETA Educación Tecnológica	0.00	0.00	0.00	-	-	-	
FAETA Educación de Adultos	164.21	174.10	174.10	9.89	-	-	6.02
Total FAETA	164.21	174.10	174.10	9.89	-	-	6.02
FASP**	211.95	220.01	220.01	8.05	0.00	0.00	3.80
FAFEF	2,026.44	2,348.14	2,243.42	216.98	- 104.72	- 4.46	10.71
Total Aportaciones Federales	44,304.67	47,988.48	47,358.59	3,053.92	- 629.89	- 1.31	6.89
Total Gasto Federalizado	68,053.73	74,677.24	74,300.82	6,247.09	- 376.42	- 0.50	9.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 495.54 MMDP y en el 2022 fueron de 478.69 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 60.08 MMDP para el 2021 y 82.64 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 384.80 MMDP para el 2021 y 343.07 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 50.66 MMDP para el 2021 y 52.98 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 12 mil 064.14 MMDP y en el 2022 fueron 15 mil 818.63 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 480.42 MMDP para el 2021 y 1 mil 590.56 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 106.01 MMDP para el 2021 y 113.24 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 5 mil 752.22 MMDP para el 2021 y 2 mil 579.53 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 7.51 MMDP para el 2021;
- e. Para SALUD se aprobaron 602.63 MMDP para el 2021 y 822.15 MMDP para el 2022;
- f. Para la STPS se aprobaron 10.67 MMDP para el 2021 y 10.75 MMDP para el 2022;

- g. Para la SEDATU se aprobaron 12.63 MMDP para el 2021 y 13.13 MMDP para el 2022;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.11 MMDP para el 2021 y 21.67 MMDP para el 2022;
- i. Para Bienestar se aprobaron 16.09 MMDP para el 2021 y 21.11 MMDP para el 2022; y
- j. Para las Entidades no Sectorizadas se aprobaron 4 mil 055.84 MMDP para el 2021 y 10 mil 646.47 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3 Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	60.08	82.64	82.64	22.56	-	-	37.56
Organización Procesos Electorales	384.80	497.58	343.07	- 41.74	- 154.51	- 31.05	- 10.85
Procuración de Justicia	50.66	52.98	52.98	2.33	-	-	4.59
Total Ramos Autónomos	495.54	633.20	478.69	- 16.84	- 154.51	- 24.40	-3.40
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	33.88	35.54	35.54	1.66	-	-	4.89
Total TFJA	33.88	35.54	35.54	1.66	-	-	4.89
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,480.42	1,590.56	1,590.56	110.14	-	-	7.44
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E			0.00	-	-	-	-
Total SEDENA	1,480.42	1,590.56	1,590.56	110.14	-	-	7.44
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria				-	-	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	106.01	113.24	113.24	7.23	-	-	6.82
Total SADER	106.01	113.24	113.24	7.23	-	-	6.82
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	2,305.60	1,430.24	1,430.24	- 875.36	-	-	- 37.97
Derecho de Vía	13.72	10.89	10.89	- 2.83	-	-	- 20.63
Proyectos de construcción de carreteras	580.00	727.50	727.50	147.50	-	-	25.43
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	-	-	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00		0.00	-	-	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	310.00	269.60	269.60	- 40.40	-	-	- 13.03
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,500.00		0.00	- 2,500.00	-	-	- 100.00
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00		0.00	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	10.18	91.47	91.47	81.29	-	-	798.51
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00		-	-	-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.16	2.12	2.12	0.96	-	-	83.17
Actividades de apoyo administrativo	17.10	28.90	28.90	11.80	-	-	69.02
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	14.45	18.80	18.80	4.34	-	-	30.05
Internet para Todos	0.00	0.00		-	-	-	-
Total SCT	5,752.22	2,579.53	2,579.53	3,172.69	-	-	55.16
Total ramos	7,338.66	4,283.33	4,283.33	3,055.33	-	-	41.63

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	7.51	0.00	0.00	- 7.51	-	-	- 100.00
Total SEP	7.51	0.00	0.00	- 7.51	-	-	- 100.00
Atención a la Salud	602.63	815.90	822.15	219.52	6.26	0.77	36.43
Total Salud	602.63	815.90	822.15	219.52	6.26	0.77	36.43
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	10.67	10.75	10.75	0.08	-	-	0.76
Total STPS	10.67	10.75	10.75	0.08	-	-	0.76
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	12.63	13.13	13.13	0.51	-	-	4.00
Total SEDATU	12.63	13.13	13.13	0.51	-	-	4.00
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Regulación Ambiental	1.82		21.67	19.85	21.67	-	1,093.40
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	18.29	21.67	0.01	- 18.28	- 21.66	- 99.97	- 99.96
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.01	0.01	-	- 0.01	- 0.01	- 100.00	- 100.00
Total SEMARNAT	20.11	21.67	21.67	1.56	-	-	7.77
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	16.09	21.11	21.11	5.02	-	-	31.21
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Total BIENESTAR	16.09	21.11	21.11	5.02	-	-	31.21
Investigación científica, desarrollo e innovación	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Actividades de apoyo administrativo				-	-	-	-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno				-	-	-	-
Total CONACYT	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	10.09	10.09	10.09	-	-	-
Actividades de apoyo Administrativo	0.00	113.86	113.86	113.86	-	-	-
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria (Ferrocaril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.)	0.00	368.21	368.21	368.21	-	-	-
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	457.32	56.08	56.08	- 401.24	-	-	- 87.74
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros (Ferrocaril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.)	1,751.49	0.00		- 1,751.49	-	-	- 100.00
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	98.221663	98.22	98.22	-	-	-
Proyectos de construcción de puertos (Desarrollo del Istmo de Tehuantepec)	1,847.04	0.00		- 1,847.04	-	-	- 100.00
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-
Total Entidades no Sectorizadas	4,055.84	10,646.47	10,646.47	6,590.63	-	-	162.50
Total Ramos administrativos	12,064.14	15,812.37	15,818.63	3,754.49	6.26	0.04	31.12
Total Ramos autónomos y administrativos	12,559.68	16,445.58	16,297.32	3,737.65	- 148.25	- 0.90	29.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 3 mil 967.29 MMDP y en el 2022 fueron de 4 mil 945.46 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 47.30 MMDP para el 2021 y 49.00 MMDP para el 2022;
- b. Para el Anexo 12. Para Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Salud), se aprobaron 7.63 MMDP para el 2021 y 7.90 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 28. Para Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobaron 2 mil 500.00 MMDP para el 2021 y 3 mil 423.20 MMDP para el 2022;
- d. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 272.52 MMDP para el 2021 y 1 mil 320.28 MMDP para el 2022;
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 83.68 MMDP para el 2021 y 86.83 MMDP para el 2022; y
- f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 56.15 MMDP para el 2021 y 58.26 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	47.30	49.00	49.00	1.70	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Salud)	7.63	7.90	7.90	0.27	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		0.00	0.00	-	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	2,500.00	3,423.20	3,423.20	923.20	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,272.52	1,320.28	1,320.28	47.76	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	83.68	86.83	86.83	3.14	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	56.15	58.26	58.26	2.11	-
Total Decreto aprobatorio PEF		3,967.29	4,945.46	4,945.46	978.17	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 831.47 MMDP en el 2021 y 5 mil 267.28 MMDP en el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SCT se aprobaron 621.53 MMDP para el 2021 y de 3 mil 647.88 MMDP para el 2022;
- Para la SEMARNAT se aprobaron 24.00 MMDP para el 2022;
- Para las Entidades no Sectorizadas se aprobaron 1 mil 847.04 MMDP para el 2021;
- Para el IMSS se aprobaron 64.93 MMDP para el 2021;
- Para el ISSSTE se aprobaron 120.62 MMDP para el 2022;
- Para PEMEX Logística se aprobaron 316.95 MMDP para el 2022;

- g. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 1 mil 166.66 MMDP para el 2021 y 1 mil 033.30 MMDP para el 2022; y
- h. Para la CFE se aprobaron 131.31 MMDP para el 2021 y de 124.52 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Oaxaca					
SCT	Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco	Ampliación de la sección transversal de los tramos La Y-Barranca Larga y Pochutla Puerto Escondido-Huatulco 144.3 km, la construcción del Libramiento Ocotlán 16.0 km y de la autopista Barranca Larga Ventanilla 104.2 km, incluye 11 entronques, 11 viaductos, 35 puentes, 3 túneles, 28 PSVs y 3 PIVs	230.00	524.00	524.00
	E.C. (Díaz Ordaz-Villa Alta) - E.C.(Mitla-Totontepec Villa De Morelos) del Km 0+000 al km 18+000.	Modernización del camino en una longitud de 18.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno	160.00	0.00	0.00
	Camino Santo Domingo Tepuxtepec - Rancho Hormiga	Modernización del camino a una sección de 7 metros, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho.	50.00	0.00	0.00
	Programa de modernización del aeropuerto internacional de Puerto Escondido, Oaxaca, así como, rehabilitación de pista, rodaje y plataforma y construcción de la RESA	Se requiere llevar a cabo la Construcción nuevo Edificio de Pasajeros, Construcción de Estacionamiento y vialidades, Ampliación de la capacidad de la PTAR, Modernización de equipo hidroneumático, Construcción del edificio del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), Construcción vialidad del SEI a pista, Rehabilitación de Pista, Área de Seguridad de Extremo de Pista (RESA), Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Alfa, Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Bravo, Rehabilitación Plataforma Aviación Comercial, Ampliación de Plataforma de Aviación General, Equipamiento Propio del Aeropuerto, Proyectos y Supervisión	181.53	196.28	196.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Oaxaca					
SCT	Modernización a nivel de Pavimento de la Carretera E.C. (Mitla - Entr. Tehuantepec II) - Santiago Quiavicusas del km 0+000 al km 23+000	Modernización del camino en una longitud de 23.00 kilómetros, se ampliará el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.		28.00	28.00
	Modernización a nivel de pavimento del camino E. C. (Mitla Entr. Tehuantepec II) San Juan Lachixila del km 0+000 al km 13+560.	Modernización del camino con una longitud de 13.56 kilómetros, se ampliará el paso existente a 6.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.00 m. de ancho cada uno.		10.00	10.00
	Camino Colonia Jordán - Ejido el Jordán	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno.		24.60	24.60
	Modernización del Camino Km 140 E.C. (Coatzacoalcos - Salina Cruz) - El Paso de las Maravillas - Los Ángeles	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido).		107.00	107.00
Total SCT			621.53	889.88	889.88
SEMARNAT	Elaboración de estudios de preinversión para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar (PDB) de Salina Cruz, Oax.	Elaboración de diversos estudios de preinversión: 1. Estudios de Diagnóstico, Análisis de Alternativas de fuentes de abastecimiento e Ingeniería Básica del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 2. Anteproyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 3. Estudios de Factibilidad Técnica, Económica (ACB), Ambiental y Legal del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 4. Estudio de Mercado. Análisis para adquisición de derechos de agua y estrategia de socialización del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 5. Estudio Especial: Actualización del Padrón de usuarios del Organismo Operador de los servicios de agua potable y saneamiento de Salina Cruz, Oax.		20.00	20.00
	Estudio Geohidrológico del acuífero Valles Centrales en el estado de Oaxaca.	Evaluar las condiciones del acuífero para determinar su disponibilidad media anual de agua		4.00	4.00
	Total SEMARNAT			0.00	24.00
ENS	Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa).	El proyecto consiste en la realización de las obras para concluir la construcción del rompeolas oeste del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, así como la construcción de nuevos muelles e infraestructura de apoyo, para eficientes las operaciones en el manejo de petrolíferos de la terminal marítima del puerto de Salina Cruz. De la misma forma se prevé el desarrollo de infraestructura para cargas comerciales al interior del puerto, incluyendo las obras, supervisión y gerencia de proyecto.	1,847.04	0.00	0.00
IMSS	Construcción de una UMF de 6 consultorios en Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca.	Construcción de una UMF de 6 consultorios de Medicina Familiar, 3 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar, farmacia.	64.93	0.00	0.00
ISSSTE	Ampliación y remodelación del Hospital Regional Pdte. Benito Juárez, Oaxaca.	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del tercer nivel en el estado de Oaxaca, ofreciendo mayor infraestructura hospitalaria y de atención de problemas cardíacos en favor de derecho habiente en la zona de influencia, buscando disminuir la saturación actual.		49.43	49.43
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Tehuantepec, Oaxaca.	Ampliación y remodelación de la Clínica Hospital a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa, cirugía, auxiliares de diagnóstico y de tratamiento y admisión hospitalaria.		66.00	66.00
	Programa de Mantenimiento de tres Unidades Médicas en Oaxaca	Programa de Mantenimiento de tres Unidades de Medicina Familiar en el estado de Oaxaca a manera de fortalecer los servicios médicos de primer nivel en beneficio de la población derechohabiente en la zona de influencia.		5.19	5.19
Total ISSSTE			0.00	120.62	120.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Oaxaca					
Pemex Logística	Mantenimiento Capitalizable a la TASP Salina Cruz y Ductos Marinos y Playeros de Salina Cruz pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Servicios Portuarios	Mantener en condiciones adecuadas de operación, la infraestructura declarada en el del permiso PL/11750/ALM/2015, TASP Salina Cruz, tiene como función principal recibir, almacenar y entregar productos petrolíferos.		316.95	316.95
Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Salina Cruz 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos.	1,166.66	677.37	677.37
	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salina Cruz	1. Hidrosulfuradora de Naftas U-400-1 2. Hidrosulfuradora de Naftas U-400-2 3. Desulfuradora de gasolina catalítica ULGS-1 (producción GUBA) 4. Desulfuradora de gasolina catalítica ULGS-2 5. Regeneración continua de reformadora U-300		50.13	50.13
	Sostenimiento de la capacidad de recibo, almacenamiento, distribución de la Terminal Refrigerada de Distribución de Amoniaco Salina Cruz	El propósito de esta iniciativa es rehabilitar y/o sustituir equipos dinámicos, estáticos y sistema de instrumentación obsoletos, de áreas de proceso, equipos de seguridad y protección ambiental y áreas complementarias de la TRSC, en sus plantas BICA y BICYQ.		305.80	305.80
Total Pemex Transformación Industrial			1,166.66	1,033.30	1,033.30
CFE	La Venta II	Construcción de una central Eolo eléctrica de 83.3 MW netos.	92.40	39.36	39.36
	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	Construcción de una línea de transmisión de 17.8 km-circuito de doble circuito en 230 kV (tendido del segundo circuito) y dos alimentadores en 230 kV.	0.04	0.06	0.06
	CH Temascal Unidades 1 A 4	Rehabilitación y Modernización de las Unidades 1 a 4 de la CH Temascal	38.87	29.75	29.75
	Suministro de energía en Oaxaca y Huatulco	El proyecto contempla evitar el colapso de voltaje por la topología existente en la zona por depender de líneas de transmisión conectadas a puntos lejanos de inyección de energía y saturación de los circuitos que suministran a la ciudad de Oaxaca.		1.00	1.00
	Refaccionamiento Mayor CH Temascal 2021-2025	Refaccionamiento Mayor Central Hidroeléctrica Temascal 2021-2025.		46.75	46.75
	Refaccionamiento 2021 -2025 CH Tamazulapan	Programa de Refaccionamiento de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica Tamazulapan 2021 - 2025.		7.60	7.60
Total CFE			131.31	124.52	124.52
SCT	Mitla - Entronque Tehuantepec II	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar, mantener, modernizar, ampliar y explotar el tramo carretero Mitla - Entronque Tehuantepec II de 169.23 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.		2,758.00	2,758.00
Total Oaxaca			3,831.47	5,267.28	5,267.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00	30.00
SEDENA	Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo	Adquisición de un Sistema de Radares para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional Mediante Arrendamiento Financiero	4 radares tridimensionales de largo alcance sistema de administración del espacio aéreo (ams) equipamiento de comunicaciones servicios de ingeniería, logística y garantía. radomo y equipamiento para movilidad de radares.	140.21	0.00	0.00
SCT	Oaxaca, Veracruz	Acayucan - Ent. La Ventosa	El proyecto consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos - Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Ent. La Ventosa, en una longitud total de 173.1 kilómetros (de los cuales 76.4 kilómetros corresponden al estado de Veracruz, y 96.7 kilómetros corresponden al estado de Oaxaca).	350.00	203.50	203.50
	Guerrero, Oaxaca	E.C. (S P Amuzgos - Cacahuatepec) - San Antonio Ocotlán Estado de Oaxaca - Guadalupe Victoria Estado de Guerrero.	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.	100.00		
	Guerrero, Oaxaca	Camino Río Sta Catarina - Sn Antonio Ocotlán - E.C. (Sn Pedro Amuzgos - Cacahuatepec). Incluye ramal Sn Antonio Ocotlán E.C. (Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos) y ramal Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos (Edo Oaxaca). Guadalupe Victoria (Edo Guerrero).	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.		100.00	100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
SE N E R	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
Tur is mo	Guerrero, Oaxaca	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Ixtapa y Huatulco, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Ixtapa y Huatulco.	345.00	345.00	345.00
Enti des no Sect oriza das	Oaxaca, Veracruz	Corrección de Curvatura y Pendiente y Conexión al Puerto de Salina Cruz en la Línea Z	Corrección de la curvatura y pendiente en 202.97 km en la Línea Z, que van de Medias Aguas a Salina Cruz, así como trabajos de obra para la conexión de 500 m. al Puerto de Salina Cruz en Oaxaca, a fin de brindar mayor seguridad, mejorar la eficiencia operativa y los tiempos de recorrido, incrementar el volumen de toneladas netas transportadas anualmente, y dar accesibilidad y movilidad a los puertos que conecta esta línea.	1,384.92	0.00	0.00
CFE	Hidalgo, Oaxaca	Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética 2016	Proyecto que contribuirá a un consumo eficiente de energía eléctrica en los inmuebles y procesos productivos de la Empresa, mediante proyectos de ahorro de energía.	99.82	110.00	110.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 – 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 – 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de Blindaje de Líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	66.49	63.51	63.51
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Temascal, Mazatepec, Chilapan, Tuxpango, Ixtaczoquitlan, Texolo, Minas, Encanto , que suman una capacidad de 667.2 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	56.69	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
CFE	Chiapas, Oaxaca	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de José Cecilio del Valle, Tamazulapan, Bobana, Schpoina, que suman una capacidad de 30.84 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	58.37	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltaicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumiliik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	210.95
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22	382.58	382.58
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.		0.15	0.15
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
	Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz	Incremento de capacidad de transmisión entre las regiones Puebla-Temascal, Temascal-Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Ixtepec	Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kV. Reemplazo de equipo terminal (TCs, trampas de onda) en circuitos Juile-IxtepecPot; Pueblall-San LorenzoPot; Ojo de AguaPot-Pueblall; Temascal II-MinatitlánII/ChinamecaPot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile.		1.00	1.00
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86	522.86
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Chiapas, Oaxaca	Suministro de energía en la Zona Huatulco y Costa Chica	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Oaxaca para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		3.14	3.14
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2021-2022. (MMDP). (Séptima parte)						
Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 -2025, de la Comisión Federal de Electricidad.		169.40	169.40
Total multi-estados				7,406.82	14,325.67	14,325.67

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y s de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA